MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
municipalidad.launionlempira@gmail.com
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"

OFICIO 12 - 2024

Para: María Fátima Sánchez Castellanos
OIP

De: Diana Gissel Hernández Juarez
Administración Tributaria

Asunto: Deuda hacia terceros.

Fecha: 05 de Junio de 2024

Por medio de la presente le comunico que en esta municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.

Agradeciendo de antemano su atención.

MUNICIPALIDAD DE LA UNION
CONTROL TRIBUTARIO
DEPTO. DE LEMPIRA

ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DIANA GISSEL HERNANDEZ JUAREZ